

Balance Social



Principio

Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.



22,86%

Participación de Asociados



Asamblea General



Elección de Delegados



Mujeres

12,50%

Integrantes de Órganos de Dirección, Administración y Control



Años

6,25%

Integrantes de Órganos de Dirección, Administración y Control

FUENTE: SUPERSOLIDARIA

2

Principio

Adhesión voluntaria, responsable y abierta.



65,76%

crecimiento neto de los asociados hábiles.



42,26%

Desembolsos de crédito
Mujeres



98,9%

Nivel de satisfacción



82,11%

Asociados vinculados con edad igual o inferior a 35 años.

FUENTE: SUPERSOLIDARIA

3) Principio

Participación económica de los asociados en justicia y equidad



42,26%

Desembolsos de crédito

Mujeres



88,06%

Asociados con producto de ahorro

A la vista

CDAT



69,08%

Créditos por monto inferior a 3 SMMLV



89,64%

Asociados beneficiados con programas y actividades sociales



42835.75%.

rentabilidad obtenida a partir del aporte social

FUENTE: SUPERSOLIDARIA

4 Principio

Formación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva



0%

Del gasto institucional fue asignado a los programas educación, formación e información de asociados



100%

Empleados participantes de procesos de educación, formación e información programada por la organización

FUENTE: SUPERSOLIDARIA

5) Principio

Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno.



0%

De ingresos responden a patrocinios recibidos de terceros.



21,79%

De los deudores posee el 80% de los créditos.



100%

Cumplimiento de normas de Buen Gobierno Corporativo.

FUENTE: SUPERSOLIDARIA

Balance social 2024

Reporte SUPERSOLIDARIA

6 Principio

Servicio a la comunidad



100%
Proveedores locales

7 Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector.



7,31%
Del total de gastos se destinaron a participación con diferentes organismos de integración.



0%
Obligaciones financieras con el sector

FUENTE: SUPERSOLIDARIA